



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312169

Denominación título: M. U. en Microelectrónica: Diseño y Aplicaciones de Sistemas Micro/Nanométricos

Centro/s: Facultad de Física

Curso 2020/2021

Fecha aprobación en Junta de Centro: (Pendiente)

Recomendación N° 1

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Se deben adaptar los mecanismos adecuados para recoger la información pertinente de todos los colectivos implicados en el título (estudiantes, profesores propios y externos, PAS, egresados, empleadores) , teniendo en cuenta las características particulares del mismo.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	2
Responsable académico:							
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)							
Responsable técnico:							
charo <ogc@us.es>							

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Inclusión del profesorado externo como colectivo en la recogida de información. En cuanto al resto de colectivos, a medida que se ha ido implementando el SGC en el título se han ido recabando y analizando los indicadores relacionados con los mismos.					
Justificación:					
Una vez implantado el SGC en su totalidad en la titulación, se encuentran, asimismo, implementados todos los procedimientos para la recogida de información de todos los colectivos implicados. No obstante, referido al profesorado externo, se está en proceso de adopción de las medidas para la recogida de información.					
Responsable:					
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	01-10-2019
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
.					
Indicadores:					
Los del SGC relacionados con el profesorado.					
Acción realizada sí/no.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Si bien se han implementado algunos mecanismos para el profesorado externo, tales como su participación en las encuestas de satisfacción del profesorado, se ha solicitado a la OGC que establezca los mecanismos para la recogida de información vinculada a sexenios, doctorado o vinculación.					
SUGERENCIA OGC: RETOMAR LAS ACTUACIONES Y ADJUNTAR EVIDENCIAS PARA PODER CERRARLA					
RESPUESTA COORDINACION: LAS ACTUACIONES DE RECOGIDA DE INFORMACION NO PUEDEN SER REALIZADAS POR LA COORDINACION. ESTA ES UNA ACCIÓN PENDIENTE DE ACTUACION POR PARTE DE LA OGC.					

Acción Número:	1-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Seguimiento individualizado de alumnos en el proceso de matrícula			
Justificación:			
El rendimiento puede estar influenciado por una mala valoración del esfuerzo requerido para cursar el máster,			

especialmente, cuando se realizan otras actividades académicas y/o profesionales en paralelo, y dependiendo también de la formación previa del estudiante. Por tanto, se fomentará a través de a web propia del máster y de contacto individualizado con los alumnos que soliciten asesoramiento sobre criterios razonables de matrícula teniendo en cuenta la situación personal.

Responsable:					
M. José Avedillo de Juan					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	15-07-2021	Fecha fin prevista:	24-10-2021
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	1-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Enlace local de programas y proyectos docentes					
Justificación:					
Para evitar la rotura de enlaces, se almacenarán localmente los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas en la web propia del máster					
Responsable:					
Francisco Vidal Fernández Fernández					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2021	Fecha fin prevista:	15-06-2021
Fecha cierre:	15-06-2021				
URL evidencia:					
http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=materias					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones de mejora definidas como "Experiencia piloto de aprendizaje colaborativo" y "Proyecto de innovación docente sobre aprendizaje colaborativo" de cara a su valoración en futuros autoinformes.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	6
Responsable académico:							
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)							
Responsable técnico:							
Charo <ogc@us.es>							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Puesta en marcha y seguimiento de la experiencia piloto de aprendizaje colaborativo.			
Justificación:			
<p>La acción de mejora "Experiencia Piloto de aprendizaje colaborativo" se puso en marcha de forma efectiva en el curso 2018/19. Se trató de iniciar dicha experiencia bajo el paraguas del "Proyecto de innovación docente sobre aprendizaje colaborativo" solicitado al Plan Propio del curso 2017/18 de la Universidad de Sevilla (evidencia adjunta). Aunque dicho proyecto de Innovación no fue concedido, las actividades programadas se realizaron dentro de la "Experiencia Piloto de aprendizaje colaborativo", aunque sin contar con el correspondiente apoyo institucional.</p> <p>La acción de mejora se ha puesto en marcha de forma efectiva en el curso 2018/19 en la asignatura obligatoria "Aplicaciones, Sistemas y Técnicas para el Tratamiento de la Información" en forma de experiencia piloto de aprendizaje colaborativo. La evidencia "Memoria de la experiencia piloto de aprendizaje colaborativo" muestra la memoria final de dicha actividad, así como el trabajo (evidencia "Proyecto de Diseño de un Procesador Sencillo") y plan de trabajo (evidencia "Tareas a realizar por los alumnos del proyecto colaborativo") propuesto a los alumnos y herramientas de apoyo (evidencias "ANEXO II" y "ANEXO III").</p>			
Responsable:			
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-04-2017
		Fecha fin prevista:	30-09-2019
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
SUGERENCIA OGC: RETOMAR LAS ACTUACIONES Y ADJUNTAR EVIDENCIAS PARA PODER CERRARLA SI PROCEDE.			
RESPUESTA COORDINACION: Evidencias (ya presentadas en la renovación de la acreditación en 2020) añadidas. Se puede cerrar la recomendación			

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Solicitud "Proyecto de innovación docente sobre aprendizaje colaborativo"
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTg1MjAyMTA2MTcxNjM5LnBkZg==
2	Memoria de la experiencia piloto de aprendizaje colaborativo
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDU0MjAyMTA2MTcxNjQ3LnBkZg==
3	Proyecto de Diseño de un Procesador Sencillo
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMxMjAyMTA2MTcxNjQ3LnBkZg==
4	Tareas a realizar por los alumnos del proyecto colaborativo
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjk3MjAyMTA2MTcxNjQ3LnBkZg==
5	ANEXO II
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTIzMjAyMTA2MTcxNjQ3LnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			

Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones de mejora definidas como "Experiencia piloto de aprendizaje colaborativo" y "Proyecto de innovación docente sobre aprendizaje colaborativo" de cara a su valoración en futuros autoinformes.

Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	6
Responsable académico:							
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)							
Responsable técnico:							
Charo <ogc@us.es>							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Justificación:			
SUGERENCIA OGC:CONSIDERAR LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE APORTAR EN EL SEGUIMIENTO LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES A ENLACES DE LA PÁGINA WEB PARA DEJAR CONSTANCIA DE LAS MEJORAS REALIZADAS Y PODER CERRAR LA RECOMENDACIÓN.			
RESPUESTA COORDINACION: IDENTICA A RECOMENDACION 3.			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 4

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se deben diseñar e implementar acciones para garantizar que la opinión de los estudiantes, PDI y PAS resulta representativa de la realidad (es decir, con un grado de participación suficiente)			
Año:	2016	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme:
			29-09-2016
Criterio:			7
Responsable académico:			
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Fomentar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos.			

Justificación:					
En cada curso académico se avisa y se reitera la importancia de realizar las encuestas en cada colectivo. Para ello se anuncia por correo electrónico los plazos para rellenarlas y la importancia en cumplimentarlas. Se adjunta cuadro resumen donde se observan ligeras mejoras en cuanto a la participación.					
2015-2016 2016-2017 2017-2018					
Alumnos					
Universo: 25 Universo: 29 Universo: 43					
Respuestas: 4 Respuestas: 9 Respuestas: 12					
PDI					
Universo: 24 Universo: 33 Universo: 31					
Respuestas: 14 Respuestas: 9 Respuestas: 21					
PAS					
Universo: 18 Universo:35 Universo: 31					
Respuestas: 18 Respuestas: 23 Respuestas: 19					
Responsable:					
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	02-10-2018
Fecha cierre:	02-10-2018				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Acciones realizadas.					
Número de encuestas realizadas.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones.					
COMENTARIO COORDINACION: YA SE TOMARON LAS ACCIONES Y SE FOMENTA TODOS LOS CURSOS. ¿QUE ES NECESARIO PARA CERRAR ESTA RECOMENDACION?					

Acción Número:	4-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Informar del SGCT a los alumnos de nuevo ingreso.					
Justificación:					
Inclusión en la carta de bienvenida de alumnos de nuevo ingreso indicaciones sobre el SGCT y sus mecanismos de participación, a fin de sensibilizar acerca de la participación en las encuestas.					
Responsable:					
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2018
Fecha cierre:	30-09-2018				
URL evidencia:					
.					

Indicadores:
Acción realizada
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones.

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	Guía estudiante Máster Microelectrónica
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjU5MjAxOTAyMTMxMzAwLnBkZg==	

Recomendación Nº 5

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se deben diseñar e implementar acciones para garantizar que la opinión de los estudiantes, PDI y PAS resulta representativa de la realidad (es decir, con un grado de participación suficiente)			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Justificación:			
SUGERENCIA OGC:CONSIDERAR LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE APORTAR EN EL SEGUIMIENTO LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES A ENLACES DE LA PÁGINA WEB (APARECEN LOS DATOS REFERENTE A LOS INDICADORES PRINCIPALES DEL SGC) PARA DEJAR CONSTANCIA DE LAS MEJORAS REALIZADAS Y PODER CERRAR LA RECOMENDACIÓN.			
RESPUESTA COORDINACION:			
1) ¿A QUE ENLACES DE PAGINAS WEB OS REFERIS?			
2) EN LA RENOVACION DE LA ACREDITACION YA SE CONTESTÓ A ESTO Y SE ENVIO LA EVIDENCIA QUE ESTÁ AQUÍ. NO SE DIJO NADA EN EL INFORME FINAL ASI QUE LA ASUMAMOS CERRADA. ¿QUE ES LO QUE FALTA AHORA?			
3) ESTA REPETIDO YA QUE ES LA MISMA QUE LA RECOMENDACION 5			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			

Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación N° 5

1	Guía estudiante Máster Microelectrónica https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjU5MjAxOTAyMTMxMzAwLnBkZg==
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Recomendación N° 6

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se deben establecer procedimientos para conocer la valoración del programa formativo por parte de los egresados y los empleadores.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)			
Responsable técnico:			
Charo <ogc@us.es>			

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Implementación del procedimiento P6 "evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida" en el Máster en cuando a recabar la información de empleadores.			
Justificación:			
La implementación de dicho procedimiento se ha llevado a cabo satisfactoriamente. Sin embargo, aunque en el curso pasado se ha obtenido una realimentación satisfactoria de los egresados no ha sido posible obtener respuestas con el mismo éxito en cuanto a empleadores.			
Responsable:			
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016
		Fecha fin prevista:	01-10-2018
Fecha cierre:	01-10-2018		
URL evidencia:			
.			
Indicadores:			
Procedimiento implantado.			
Indicadores del P06 del SGCT			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			
COMENTARIO COORDINACION: ESE PROCEDIMIENTO ESTÁ IMPLEMENTADO. ¿QUE SE ESPERA QUE SE HAGA EN ESTA RECOMENDACION PARA CERRARLA?			

Recomendación N° 7

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			

Se deben establecer procedimientos para conocer la valoración del programa formativo por parte de los egresados y los empleadores.

Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	7
Responsable académico:							
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)							
Responsable técnico:							
Charo <ogc@us.es>							

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Justificación:			
SUGERENCIA OGC:CONSIDERAR LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE APORTAR EN EL SEGUIMIENTO LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES A ENLACES DE LA PÁGINA WEB PARA DEJAR CONSTANCIA DE LAS MEJORAS REALIZADAS Y PODER CERRAR LA RECOMENDACIÓN.			
RESPUESTA COORDINACION: MISMA RECOMENDACION QUE LA 7. ESTO ES UN PROCEDIMIENTO IMPLEMENTADO POR SPEE Y QUE OGC VUELVA EN LOGROS. LA COORDINACION DEL MASTER NO TIENE NINGUN ENLACE A PAGINA WEB PARA DEJAR CONSTANCIA DE LAS MEJORAS REALIZADAS. ESTO LO DEBE HACER EL SPEE O LA OGC			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 8

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Tasa de rendimiento del título			
Año:	2017	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	2
Responsable académico:			
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)			
Responsable técnico:			
Charo <ogc@us.es>			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendaciones sobre matrícula a tiempo parcial.			

Justificación:					
<p>Con objeto de reducir el número de no presentados se fomentará entre los alumnos la matrícula inicial de 30 ECTS (tiempo parcial) y el posterior uso del plazo de ampliación de matrícula. Esta acción debe mejorar la tasa de rendimiento y, en especial, la del Trabajo de Fin de Master.</p> <p>Se ha incluido dicha información en la sección de Matrícula de la web propia del máster (http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=matricula), tanto en español como en inglés (evidencia "Matricula") y en la sección FAQs, tanto en español como en inglés (evidencia "FAQs").</p>					
Responsable:					
Rocío del Río (Coordinadora)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	30-09-2019
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
.					
Indicadores:					
Tasa de rendimiento del título					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Meta a alcanzar: Mejorar la tasa de rendimiento.					

Acción Número:	8-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Realización de encuestas a alumnos para la identificación de causas de tasas de bajo rendimiento y, en su caso, de abandono.					
Justificación:					
<p>Dado que los indicadores no muestran explicación de los mismos y las encuestas al alumnado tan solo contiene una valoración numérica y agregada, la identificación de las causas de valores bajos de rendimiento y del abandono de algunos alumnos se vería complementada con la monitorización individualizada de alumnos y la realización de encuestas personalizadas.</p> <p>Por ello, se decidió como acción de mejora la realización de dichas encuestas (evidencia "Encuestas").</p>					
Responsable:					
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	28-02-2019
Fecha cierre:	28-02-2019				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Tasa de rendimiento del título					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	8-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Fomento de la información de asignaturas del máster en la web del mismo y de los sistemas de evaluación.					
Justificación:					
<p>Como consecuencia de las encuestas realizadas a alumnado con bajo rendimiento se detecta que en algunos casos hay bajo conocimiento previo sobre los contenidos de las asignaturas así como sobre el sistema de evaluación de las asignaturas, su temporización y el esfuerzo asociado. Por tanto, se propone como mejora:</p>					

- Se enfatiza acudir a la información en los programas y proyectos docentes de las asignaturas para una evaluación realista del contenido de las asignaturas y sus sistemas de evaluación (evidencia "Programas y proyectos").
- Se requiere al profesorado del Master que incorpore un mayor detalle sobre contenidos, conocimientos previos necesarios y sistemas de evaluación en los proyectos docentes de las asignaturas (como ejemplo de su implementación se muestra la evidencia "Contenido y evaluación").
- Se ha requerido al profesorado del Máster que en las guías de las asignaturas aumenten el detalle sobre las pruebas de evaluación continua (en su caso), incluyendo fechas de entrega y contribución a la calificación final (a título de ejemplo se muestra en la evidencia "Evaluación continua" el detalle del sistema de evaluación de la guía docente de una asignatura).

Responsable:					
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-04-2019	Fecha fin prevista:	30-09-2019
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Tasa de rendimiento del título					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	8-4	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Mejora de la información sobre la dedicación al máster.					
Justificación:					
Como consecuencia de las encuestas realizadas a alumnado con bajo rendimiento se detecta que en algunos casos hay un exceso de confianza sobre el tiempo disponible por el alumno para cursar las asignaturas y/o una infravaloración del esfuerzo necesario. Se propone aumentar la cantidad de información disponible para que el alumno regule la matrícula a una evaluación realista sobre su disponibilidad (evidencia "Dedicación").					
Responsable:					
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-04-2019	Fecha fin prevista:	30-09-2019
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Tasa de rendimiento del título					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación N° 8

1	Matrícula	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODU3MjAyMTA2MTcxNzI4LnBkZg==
2	FAQs	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjkwMjAyMTA2MTcxNzI4LnBkZg==

3	Encuestas	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzM5MjAyMTA2MTcxNzM3LnBkZg==
4	Dedicacion	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzY4MjAyMTA2MTcxNzM3LnBkZg==
5	Programas y proyectos	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjA0MjAyMTA2MTcxNzQwLnBkZg==
6	Contenido y evaluacion	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODk4MjAyMTA2MTcxNzQwLnBkZg==
7	Evaluacion continua	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njg4MjAyMTA2MTcxNzQxLnBkZg==

Recomendación N° 9

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Tasa de rendimiento del título			
Año:	2017	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Criterio: 2			
Responsable académico:			
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)			
Responsable técnico:			
Charo <ogc@us.es>			

Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Justificación:			
SUGERENCIA OGC:CONSIDERAR LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE APORTAR EN EL SEGUIMIENTO LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES A ENLACES DE LA PÁGINA WEB PARA DEJAR CONSTANCIA DE LAS MEJORAS REALIZADAS Y PODER CERRAR LA RECOMENDACIÓN.			
RESPUESTA COORDINACION: ESTA RECOMENDACION ES LA MISMA QUE LA 9. EVIDENCIAS AÑADIDAS ALLI			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 10

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Mejora de la información sobre el sistema de gestión de quejas, sugerencias e incidencias			

Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	22-03-2019	Criterio:	8
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Inclusión en la carta de bienvenida de alumnos de nuevo ingreso indicaciones sobre el SGCT y su sistema de gestión y atención de quejas, incidencias y sugerencias			
Justificación:			
<p>Aunque el número de quejas, incidencias y sugerencias es nulo y esto podría considerarse satisfactorio, se considera que es positivo aumentar la información al alumnado de los mecanismos existentes.</p> <p>En la guía de estudiantes del Master en Microelectrónica del curso 2019/20, que se envía a todos los alumnos del máster antes del comienzo del curso (evidencia "Guía del estudiante. Curso 2019/20"), se incluyen indicaciones explícitas sobre el SGCT y su sistema de quejas, incidencias y sugerencias. Esto se une a los enlaces ya existentes al buzón de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la US (https://institucional.us.es/exponaus/), accesible desde la web institucional del máster y desde la web propia del máster (http://www.mastermicroelectronica.us.es/)</p>			
Responsable:			
Francisco V. Fernández Fernández (Coordinador)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-04-2019
		Fecha fin prevista:	30-09-2019
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
COMENTARIO COORDINACION: EVIDENCIAS (YA PRESENTADAS EN RENOVACION ACREDITACION) AÑADIDAS. SE PUEDE CERRAR.			

Evidencias de la recomendación Nº 10

1	Guía del estudiante. Curso 2019/20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzQzMjAyMTA2MTcxNzlwLnBkZg==

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la información en la guía docente de las asignaturas de prácticas en empresas y TFM.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
Criterio:			1
Responsable académico:			
Coordinador Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Ampliación de la información de las Prácticas en Empresa y enlace a la web propia del Título			
Justificación:			
<p>En la subsección “Curriculares” de la sección “Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster” de “Planificación de la Enseñanza” de la página web del título:</p> <p>https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-microelectronica-diseno-y#editgroup-plani</p> <p>se ha añadido la siguiente descripción del sistema de evaluación:</p> <p>“El alumno deberá elaborar una memoria final de evaluación del trabajo realizado en la práctica, así como un cuestionario de calidad, tras la finalización de la misma. Por su parte, el tutor de la empresa y/o centro de investigación también elaborará una memoria final de evaluación y un cuestionario de calidad de las prácticas externas. El Tutor académico, que debe ser profesor del Máster, a la vista del seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante, calificará la asignatura cumplimentando el correspondiente informe de valoración.”</p> <p>Además, se ha añadido el siguiente texto y un enlace a la página web propia del Máster “Se puede encontrar información detallada sobre las Prácticas en Empresa de este Máster en:</p> <p>http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=practicass ”</p> <p>con la descripción detallada de las mismas, incluyendo sistema de evaluación y procedimiento de asignación.</p> <p>Con respecto a ofrecer información actualizada de los convenios específicos para el Máster no se ha considerado viable y conveniente teniendo en cuenta las circunstancias particulares de este Máster. En la asignatura Prácticas en Empresas, de carácter optativo, se suelen matricular 5-10 alumnos por curso, la mayor parte de los cuales solicitan el reconocimiento de créditos por experiencia profesional. Por lo tanto, cada año no más de 2-3 alumnos realmente realizan las Prácticas en Empresa y/o Centros de Investigación de forma efectiva. Este número es lógico teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos realizan otras actividades en paralelo por lo que no tienen la disponibilidad presencial que la asignatura Prácticas en Empresa requiere.</p> <p>Por otra parte, el carácter online del máster hace que su alumnado tenga una alta dispersión geográfica. Disponer de una oferta de convenios específicos del Máster que satisfaga esa dispersión geográfica representaría una labor que no solo es ingente sino que es contraproducente por una sencilla razón: ofertar una práctica en empresa por parte de una entidad requiere la firma previa de un convenio entre dicha entidad y la Universidad de Sevilla (convenios que tienen una duración finita, caducan, debiendo procederse a una nueva firma cuando eso sucede), seguida por la oferta concreta de la práctica en la ventana temporal adecuada para la empresa. Cuando se conjuga la necesidad de ofertar muchos convenios y prácticas que satisfagan la dispersión geográfica con que solo 2-3 alumnos realicen las prácticas llegamos a la situación de que se utilizan los contactos del profesorado con entidades para que hagan un esfuerzo de firma de convenio y oferta de prácticas para que finalmente la probabilidad de que sean seleccionadas sea casi nula. Esa situación lleva a una frustración por parte de la entidad cuya consecuencia probable es que no se pueda contar con ella cuando realmente haya un(a) candidato/a. Por tanto, se decidió seguir un procedimiento personalizado y adaptado a las circunstancias particulares del máster: la coordinación del máster contacta con los alumnos matriculados, obtiene la información sobre localización física, intereses y disponibilidad y en base a dicha información realiza las gestiones oportunas para poder realizar una oferta al estudiante. En el caso de que la coordinación del máster no disponga de una oferta adecuada en la localización deseada, también se encarga en coordinación con el estudiante de evaluar y gestionar la firma del convenio con una entidad que el estudiante conozca en una localización de su interés.</p> <p>Este mecanismo ha resultado ser adecuado para la idiosincrasia del alumnado del Máster en Microelectrónica, como demuestra que todos los alumnos que se han matriculado en la asignatura optativa "Prácticas en Empresa" M. U. en Microelectrónica: Diseño y Aplicaciones de Sistemas Micro/Nanométricos Pág.5/16 han visto satisfecha su demanda mediante alguno de los procedimientos descritos en la web propia del máster:</p> <p>http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=practicass</p>			

Responsable:					
Francisco Vidal Fernández Fernández					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	25-05-2020	Fecha fin prevista:	01-06-2020
Fecha cierre:	01-06-2020				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	11-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Mejora de la Guía Docente de la asignatura Prácticas en Empresa					
Justificación:					
La actualización del sistema de evaluación y del procedimiento de asignación en el programa de la asignatura se realizó en los plazos establecidos por la Universidad de Sevilla para todas las asignaturas de su oferta académica del curso 2020/21 (evidencia "Programa PE").					
Responsable:					
Francisco Vidal Fernández Fernández					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	24-05-2021	Fecha fin prevista:	01-06-2020
Fecha cierre:	01-06-2020				
URL evidencia:					
http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=materias					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	11-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Ampliación de la información sobre el Trabajo Fin de Máster					
Justificación:					
En la página web del título					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-microelectronica-diseno-y					
en la sección "Planificación de la enseñanza"->"Trabajo fin de máster" se ha añadido información detallada sobre el TFM, en concreto la siguiente información:					
"Dado el carácter de este módulo, en el que el estudiante ha de aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos en el resto de los módulos del Máster a la realización de un proyecto, memoria o estudio sobre un tema conectado con alguna de las líneas de investigación ligadas al mismo, el Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene carácter obligatorio y conlleva 12 créditos de los 60 totales del título.					
Para la evaluación será de aplicación la normativa vigente adaptada al RD 1393/07 (Artículos 17 y 18 del Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, Acuerdo Único/CU 5-2-09), según la cual la enseñanza oficial de Máster finalizará con un trabajo fin de máster que consistirá en la realización por parte del estudiante, bajo la dirección de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio sobre un tema de trabajo que se le asignará y en el que desarrollará y aplicará conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en el máster.					
Al comienzo de cada cuatrimestre se hará pública una oferta de TFMs por parte del profesorado del Máster. Dicha					

oferta, suficientemente amplia, contiene el nombre de los tutores, el título del TFM y una breve descripción del mismo. Asimismo, se contempla la realización de TFMs en el marco de convenios de colaboración con otras entidades (instituciones o empresas). Ello requiere la firma de un convenio tipo por parte de ambas entidades y de la designación de un tutor académico de entre profesores del Máster.

El tema del trabajo fin de máster deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los 12 créditos ECTS asignados en el plan de estudios. La normativa específica de regulación de la asignación, realización y evaluación del trabajo fin de máster será establecida por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

Podrán ser tutores de TFM todos los profesores que impartan docencia en el Máster o que pertenezcan a los departamentos implicados en la docencia del Máster. Podrá figurar como cotutor de un TFM cualquier persona perteneciente al PDI o colaborador docente externo en los términos del artículo 6.1 de la Normativa de TFE de la Universidad de Sevilla. En caso de TFM realizado en convenio con Centros Externos, el cotutor será necesariamente el personal de ese Centro que realice la tutela del TFM, según el artículo 6.2 de la Normativa de TFE de la Universidad de Sevilla. El número máximo de tutores será de tres por cada TFM.

El acto de exposición y defensa del TFM será público y se realizará en castellano. Se podrá realizar en otro idioma y/o a distancia mediante medios telemáticos, previa solicitud. Dicha solicitud se realizará por escrito en el momento de la entrega del TFM.

La defensa del TFM se realizará por el estudiante mediante la exposición oral de su contenido, destacando las líneas principales del mismo, durante un tiempo máximo de 30 minutos. A continuación, durante un tiempo recomendable de 30 minutos, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que le planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

Las Comisiones Evaluadoras estarán formadas por tres profesores de entre el profesorado del Máster y serán designadas por la Comisión de Ordenación Académica. El tutor del TFM no podrá formar parte de la Comisión. La calificación global del TFM tendrá dos componentes, de una parte, la propuesta de evaluación del tutor, que aportará un 30% de la calificación final y, de otra, la evaluación de la Comisión Evaluadora, que aportará el 70% M. U. en Microelectrónica: Diseño y Aplicaciones de Sistemas Micro/Nanométricos Pág.7/16 restante. Finalizada la defensa, la Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada. La Comisión Evaluadora deberá dar audiencia al tutor del TFM antes de otorgar con carácter definitivo una calificación de suspenso.

El Trabajo Fin de Máster debe ser realizado individualmente por cada alumno bajo la dirección de un Tutor, que puede ser cualquiera de los profesores que imparten docencia en el Máster. El trabajo estará concebido para que el tiempo total de dedicación del alumno sea acorde con los créditos ECTS asignados al mismo.

El estudiante que comienza su Trabajo de Fin de Máster se incorpora a alguna de las líneas de investigación vinculadas con el Máster. De este modo, empieza a familiarizarse con el modus operandi de la investigación científica o técnica. Aprende a manejar bibliografía especializada, particularmente a manejarse con fuentes tales como artículos de revista científicas o comunicaciones presentadas en congresos. Además, debe reforzar su capacidad para elaborar informes científico-técnicos y presentarlos a una audiencia de profesionales del ámbito de conocimiento en el que trabaje.

Por primera vez, el estudiante se enfrenta a un reto de cierta envergadura, que implicará generalmente la coordinación de habilidades y conocimientos adquiridos en sus estudios previos con el fin de dar una respuesta aceptable a un problema científico-técnico planteado por su Tutor. A diferencia de los trabajos menores realizados en el contexto de las materias cursadas, el Trabajo de Fin de Máster abordará una situación realista procedente de la práctica de la profesión o de la investigación. Mientras que los problemas planteados en otros módulos tienen una solución conocida y a veces única, el camino a seguir en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster es más abierto y requerirá un elevado grado de creatividad por parte del alumno.”

Además, en el mismo sitio se ha incluido un enlace a la información detallada en la página web propia del máster:

“Se puede encontrar información detallada sobre el Trabajo Fin de Máster en:

http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=trabajo_fin_master ”

Responsable:

Francisco Vidal Fernández Fernández

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	31-07-2020
-------------	----------	------------------------	--	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	13-07-2020
URL evidencia:	
Indicadores:	
Valor del indicador:	
Observaciones:	
Sin observaciones	

Acción Número:	11-4	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Actualización y extensión de la información en el programa de la asignatura Trabajo Fin de Máster					
Justificación:					
La actualización del sistema de evaluación y del procedimiento de asignación en el programa de la asignatura se realizó en los plazos establecidos por la Universidad de Sevilla para todas las asignaturas de su oferta académica del curso 2020/21 (evidencia "Programa TFM").					
Responsable:					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	06-07-2020	Fecha fin prevista:	31-07-2020
Fecha cierre:	13-07-2020				
URL evidencia:	http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=materias				
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 11

1	Programa PE	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTM3MjAyMTA2MTcxODA1LnBkZg==
2	Programa TFM	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTEyMjAyMTA2MTcxODA1LnBkZg==

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda adaptar los mecanismos adecuados para recoger la información pertinente de todos los colectivos implicados en el Título (estudiantes, profesores propios y externos, PAS, egresados, empleadores), teniendo en cuenta las características particulares del Título. En caso que no fuera posible, se recomienda explicar en la entrada "Calidad/ Encuestas" de la web propia del título que algunas de las preguntas de las encuestas no son procedentes para el tipo de enseñanza a distancia e invitar a los diferentes colectivos a responder "No procede". En este sentido, se recomienda disponer de de encuestas adecuadas a las titulaciones on line.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Coordinador Máster							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Adecuación de encuestas para titulaciones on-line			
Justificación:			
La Universidad de Sevilla tenía planeado abordar en el curso 2020/2021 la adaptación de las encuestas a las titulaciones online que actualmente ofrece. Este proceso se ha visto retrasado debido a la situación de pandemia desde marzo de 2020, que además de la gravedad en sí misma a nivel de Sistema de Garantía de Calidad ha implicado la adaptación de las encuestas existentes para dar cuenta de la adaptación COVID.			
Responsable:			
Oficina de Garantía de Calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			
COMENTARIO COORDINACION: OGC DEVE REVISAR EL REDACTADO DE ESTA ACCION DE MEJORA Y EVENTUALMENTE COMPLETAR FECHAS			

Acción Número:	12-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aclaraciones sobre el carácter online para la realización de encuestas			
Justificación:			
Mientras que no se hayan implantado encuestas adecuadas al formato online de enseñanza del Título y siguiendo la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación, la Coordinación del Máster incluyó la información:			
“Debe tener en cuenta que actualmente las encuestas de la Universidad de Sevilla son únicas para todas las titulaciones, presenciales casi en su totalidad. Por tanto, algunas preguntas de las encuestas no son procedentes o adecuadas para un máster de carácter online. En ese caso, le solicitamos que responda “No procede” a dichas preguntas.”			
en la sección Calidad->Encuestas de la web propia del título			
http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=encuestas			
así como en la Guía del Estudiante para el curso 2020/2021 (evidencia "Guía del estudiante 2020/21").			
Dicha recomendación se ha incluido también en un mensaje de la Coordinación al alumnado con motivo del inicio del periodo de encuestas en el que además se trata de fomentar la participación en las encuestas de satisfacción.			
En concreto, el mensaje de 1 de junio de 2020 fue:			
“Estimado/a alumno/a,			
Te recuerdo que, como ya te habrá informado el Secretariado de Formación y Evaluación de la Universidad de Sevilla, el sistema de encuestación para que los alumnos del Máster Univ. en Microelectrónica puedan evaluar la actividad docente del profesorado de las asignaturas de segundo cuatrimestre estará abierto desde hoy 1 de junio al próximo día 21. Puedes cumplimentar los cuestionarios vía web, a través de Secretaría Virtual o utilizando la app VALORUS.			
Desde la coordinación del máster queremos animarte a que rellenes por favor dichas encuestas, dado que la			

información recabada resulta fundamental para el análisis de la calidad de la docencia y el planteamiento de mejoras.

Ten en cuenta no obstante que actualmente las encuestas de la Universidad de Sevilla son únicas para todas las titulaciones, presenciales casi en su totalidad. Por tanto, algunas preguntas de las encuestas no son procedentes o adecuadas para un máster de carácter online como el nuestro. En ese caso, te rogamos respondas "No procede" a dichas preguntas.

“

Responsable:

Francisco Vidal Fernández Fernández

Finalizada: **S** Fecha inicio prevista: Fecha fin prevista: **01-06-2020**

Fecha cierre: **01-06-2020**

URL evidencia:

<http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=encuestas>

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 12

1 | Guia del estudiante 2020/21

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTA2MjAyMTA2MTcxODE3LnBkZg==>

Recomendación Nº 13

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda diseñar y poner en práctica las acciones que se consideren necesarias para mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título.			
Año:	2020	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 30-07-2020 Criterio: 5
Responsable académico:			
Coordinador Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número: **13-1** Fecha automática:

Descripción de la Acción de mejora:

Justificación:

SUGERENCIA OGC: ESTABLECER UNA REUNIÓN DE COORDINACIÓN EN LA QUE SE PLANTEEN LAS ACTUACIONES QUE SE HAN DE LLEVAR A CABO, PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. HABIENDO TENDIDO EN CUENTA LAS SUGERENCIAS/ PROPUESTAS DEL PROFESORADO Y ALUMNADO.

RESPUESTA COORDINACION: NO HAY SUGERENCIAS NI PROPUESTAS POR PARTE DE PROFESORADO NI ALUMNADO. ADEMÁS EL MARGEN DE ACTUACION DE LA COORDINACION DEL MASTER A ESTE RESPECTO ES NECESARIAMENTE MUY LIMITADO. LA ACCION DE MEJORA POR PARTE DE COORDINACION DEL MASTER YA

SE INCLUYO EN LAS ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE RENOVACION DE LA ACREDITACION Y FUE CLARAMENTE INSUFICIENTE PUESTO QUE EL INFORME FINAL SIGUIÓ MANTENIENDO LA MISMA RECOMENDACION. TAL COMO HE HABLADO CON CHARO BAEZA POR TELEFONO ESTA RECOMENDACION VA DIRIGIDA A ESTAMENTOS SUPERIORES AL PROFESORADO DEL MASTER. CHARO ME HA COMUNICADO QUE ESTE ES UN COMENTARIO COMUN A MUCHAS TITULACIONES Y QUE EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES ES CONSCIENTE DE LAS DEFICIENCIAS, FUNDAMENTALMENTE EN LA ORIENTACION PROFESIONAL. POR TANTO ES NECESARIO QUE AQUI SE INCLUYA UNA ACCION DE MEJORA A CARGO DE OGC, SPEE, VICERRECTORADOS, ETC. LA REDACCION Y TEMPORIZACION DE LA MISMA LA DEJAMOS EN MANOS DE OGC.

Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 14

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda valorar el resultado de las acciones del curso 2019/20 orientadas a aumentar la tasa de rendimiento y graduación, dirigidas especialmente a los estudiantes que compatibilizan estudios y trabajo.			
Año:	2020	Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme: 30-07-2020 Criterio: 7
Responsable académico:			
Coordinador Máster			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:
Descripción de la Acción de mejora:		
Análisis de los indicadores de tasa de rendimiento y graduación		
Justificación:		
<p>La última tasa de rendimiento disponible cuando tuvo lugar la Renovación de la Acreditación que da lugar a esta recomendación fue 36.92% (curso (2017/18). En los cursos posteriores esta tasa de rendimiento ha ascendido a 42.86% (curso 2018/19) y 51.25% (curso 2019/20). Por tanto, estos datos parecen indicar un impacto positivo de las distintas acciones de mejora que se tomaron fundamentalmente a raíz de una encuesta de bajo rendimiento realizado a los alumnos a finales de 2018 y desarrolladas a través de varias reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad.</p> <p>La tasa de graduación ha pasado de ser el 22.22% en el curso 2017/18 y el 20% en 2018/19 a crecer al 30.77% en 2019/20. A pesar de la evolución positiva en el último curso, los valores se mantienen significativamente por debajo de los promedios nacionales. Sin embargo, no se puede olvidar las características de esta titulación y la definición de este indicador. Precisamente, algunas de las medidas tomadas para mejorar la tasa de rendimiento es recomendar que los alumnos se matriculen en un número de créditos ECTS acorde con su disponibilidad, que en</p>		

muchos casos es baja debido a actividades profesionales o académicas. Esa matrícula reducida incide en un mayor tiempo en cursar el máster y por tanto en un valor del indicador de la tasa de graduación necesariamente más baja.

Responsable:					
Francisco Vidal Fernández Fernández					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-02-2021	Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:	15-06-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 15

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad		Tipo:	Debilidad detectada	
Descripción de la recomendación:					
Seguimiento medidas Covid-19					
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	
				Criterio:	2
Responsable académico:					
Coordinador Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Medidas en la asignatura Prácticas en Empresa			
Justificación:			
<p>La situación de confinamiento que se vivió a partir de marzo de 2020 únicamente afectó a uno de los estudiantes puesto que las otras ya se habían realizado. El caso se resolvió con facilidad puesto que la actividad se pudo migrar a formato online con facilidad.</p> <p>Las Prácticas en Empresa del curso 2020/21 se asignaron teniendo en cuenta las restricciones sanitarias (por ejemplo movilidad) vigentes en el momento.</p>			
Responsable:			
Francisco Vidal Fernández Fernández			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	16-03-2020
		Fecha fin prevista:	01-06-2021
Fecha cierre:	01-06-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			

Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	15-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Medidas en la asignatura Trabajo Fin de Máster			
Justificación:			
<p>La situación de confinamiento que se vivió a partir de marzo de 2020 afectó a algunos estudiantes que estaban realizando el Trabajo Fin de Máster. En todos los casos, se resolvió satisfactoriamente ya que la actividad presencial que aun estaba prevista en algunos de ellos se pudo migrar a formato online, así como la interacción con los directores.</p> <p>Los TFMs del curso 2020/21 se asignaron teniendo en cuenta las restricciones sanitarias vigentes, de forma que en todo momento hubiera la posibilidad de una migración completamente online en caso de que hubiera prevista alguna actividad presencial y no se pudiera realizar ya fuera por confinamiento o por limitaciones a la movilidad.</p>			
Responsable:			
María José Avedillo de Juan			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	15-03-2021
Fecha cierre:	15-03-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 16

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Acceso a información de asignaturas desde la web propia del Máster			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:			
Coordinador del Máster			
Responsable técnico:			
Coordinador del Máster			

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Enlace local a programas y proyectos docentes de asignaturas dentro de la web propia del máster.			
Justificación:			
<p>La web propia del Máster (http://www.mastermicroelectronica.us.es/) constituye una fuente de información fundamental para estudiantes actuales y futuros. Entre la información disponible se encuentra la estructura del Plan de Estudios y las asignaturas. La información detallada de las asignaturas está enlazada a los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas en la web institucional de la Universidad de Sevilla. La dirección de las mismas está cambiando con cierta frecuencia en el último año lo que lleva a que los enlaces se rompan sin previo aviso. Se propone almacenar localmente en la web propia del másters los programas y proyectos docentes de</p>			

forma que se pueda garantizar el enlace correcto a lo largo del tiempo, independientemente de actuaciones en la web institucional.					
Responsable:					
Francisco Vidal Fernández Fernández					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2021	Fecha fin prevista:	15-06-2021
Fecha cierre:	15-06-2021				
URL evidencia:					
http://www.mastermicroelectronica.us.es/?act=materias					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 17

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Mejora de la tasa de rendimiento			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Nueva encuesta de bajo rendimiento			
Justificación:			
A pesar de la mejora de los indicadores de tasa de rendimiento y graduación, y en aras de recibir información detallada de posibles causas de bajo rendimiento o abandono de los alumnos, se decidió realizar una nueva encuesta de bajo rendimiento similar a la realizada a finales de 2018 (evidencia "Encuesta 2019/20").			
Responsable:			
Francisco Vidal Fernández Fernández			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-02-2021
		Fecha fin prevista:	03-05-2021
Fecha cierre:	01-06-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	17-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

Recomendación a potenciales futuros alumnos del máster que acudan a asesoramiento personalizado para la matrícula					
Justificación:					
Durante el proceso de preinscripción al Máster en Microelectrónica se contactará a los potenciales futuros alumnos para que en caso de admisión contacten con la Coordinación del Máster para recibir asesoramiento sobre matrícula adecuada a la situación personal y profesional de cada uno.					
Responsable:					
María José Avedillo de Juan					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	10-07-2021	Fecha fin prevista:	24-10-2021
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 17

1	Encuesta 2019-20
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njl5MjAyMTA2MjUwODIzLnBkZg==	